



SOLICITUD PUNTO LIMPIO MOVIL

FECHA			
-------	--	--	--

- Antecedentes de quien solicita:

NOMBRE ORGANIZACIÓN TERRITORIAL: _____

NOMBRE SOLICITANTE: _____

CARGO: _____

RUT: _____ FONONO: _____

DIRECCION DONDE SE SOLICITA SER INSTALADO:

La Persona que firma la presente solicitud, se compromete a tomar todas las medidas pertinentes para resguardar y prevenir el deterioro o actos vandálicos hacia el punto limpio móvil.

NOMBRE Y FIRMA QUIEN SOLICITA

FECHA RECEPCION			
--------------------	--	--	--





PROTOCOLO USO PUNTO LIMPIO MOVIL

Se pondrá a disposición de la comunidad un punto limpio móvil, con el fin de acercar el reciclaje a los vecinos y, así evitar que más residuos domiciliarios lleguen a rellenos sanitarios; como asimismo incentivar el cuidado del medio ambiente.

Podrán acceder al uso de esta herramienta de reciclaje móvil todas las organizaciones territoriales existentes en la comuna de Chiguayante.

Para ello, se requiere:

- 1.- Enviar ficha de solicitud adjunta, al correo jcruz@chiguayante.cl. La priorización será por orden de llegada.
- 2.- La solicitud es por un día (de lunes a viernes), desde las 09:00 y hasta las 17:30 horas.
- 3.- La Municipalidad trasladará el punto limpio móvil, en el lugar y día solicitado.
- 4.- Se comunicará a la organización tres días antes la aceptación de su solicitud, con el fin de que se realice con antelación la difusión entre sus vecinos.
- 5.- El punto limpio móvil está habilitado sólo para la recolección de:
 - Papel blanco
 - Cartón
 - Latas de aluminio limpias
 - Botellas plásticas transparente, limpias y aplastadas.
- 6.- La organización territorial se hará responsable del cuidado del mismo, con el fin de dar un buen uso y que no se produzcan hechos de vandalismo.
- 7.- La Municipalidad, a través de la Dirección de Medio Ambiente y en coordinación con los recicladores de base, se encargará de la disposición de los residuos acopiados.

Área Residuos Reciclables
Dirección de Medio Ambiente
Municipalidad de Chiguayante

